

## PA S 21-007: RESPUESTAS A LAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LOS DISTINTOS LICITADORES

### **Empresa interesada: 3M ESPAÑA S.L y Clover, Plantean:**

Solicitan los pliegos para esta licitación

#### Respuesta:

Los pliegos se publican en el perfil, la dirección es:

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_ConvocaPrestac\\_FA&cid=1354879167116&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1224915242285&language=es&op2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPagina%2FPCON\\_contratosPublicos&tipoServicio=CM\\_ConvocaPrestac\\_FA](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354879167116&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1224915242285&language=es&op2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPagina%2FPCON_contratosPublicos&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA)

### **Empresa interesada: Clover, plantea:**

Les escribo desde Clover enviandoles una serie de dudas sobre el Pliego Técnico:

- En el Objeto 1 del contrato se hace referencia a dos herramientas: (1) la implantación de un software específico de información, comunicación y formación (portal), y (2) la implantación de una plataforma e-Learning. Pero hace mención a un tercer punto, un (3) software específico de formación. Es éste (3) el mismo que el (1), o es una herramienta adicional?
- En el punto 2 se habla de un software específico de formativo con 90 horas de formación. Se refieren al portal de información, comunicación y formación (1) o es una herramienta adicional?
- Personal: en el Pliego se hace referencia a 7 perfiles diferentes: (1) Desarrollador Web, (2) Experto en MKT Digital, (3) Diseñador Gráfico, (4) Director Coordinador Proyecto, (5), Pedagogo, (6) Diseñador Gráfico, (7) Dos profesionales informáticos. El perfil (4) Director Coordinador Proyecto a tiempo completo. En el punto 27 se piden "3 personal a tiempo completo". Estas personas son adicionales o de los perfiles anteriores? Qué otros dos van a tiempo completo? El resto tiempo parcial. Es correcto? El perfil (3) y el (6) Diseñador Gráfico pueden ser la misma persona?
- Las pantallas demostrativas y las rutas de visualización hay que producirlas en contra del presupuesto de la licitación o dedicarán un presupuesto para ello?
- Podrían aclarar el punto 5 el que habla de la app web para la consulta de BBDD de un curso? Lo preguntamos porque todas las plataformas que desarrollamos son responsive con lo que se podría ver y utilizar en cualquier dispositivo.
- El punto 33 sobre el cronograma de 12 semanas. En los Pliegos Administrativos he leído que la formalización del contrato sería 15 días hábiles después de la adjudicación. Si abren los sobres el 16 de junio, y adjudican el 17 junio, hasta el 8 de julio no se firmaría el contrato, y a partir de ahí correrían las 12 semanas, hasta el 27 de septiembre. Es correcto?

Sobre el Pliego Administrativo

- En el Punto B, en su segundo punto aparece un compromiso y seguimiento de acciones formativas superior a un mínimo exigido de 20.000 acciones según Pliego prescripciones técnicas? No he conseguido encontrar dichas 20.000 acciones en el Pliego. Me lo pueden aclarar por favor?
- En el Punto B, a qué se refieren con dinamización de la formación online?
- En el punto E, en el tercer punto, app web elaborada sobre Farmacoterapia o MUP? Una app diferente por cada una?
- En el punto E, punto cuarto y quinto, a que se refieren con Plataforma y dinamización de acciones formativas 3.000? Lo pueden aclarar.

#### Respuestas:

Duda:

Sobre el Pliego Técnico:

En el Objeto 1 del contrato se hace referencia a dos herramientas: (1) la implantación de un software específico de información, comunicación y formación (portal), y (2) la implantación de una plataforma e-Learning. Pero hace mención a un tercer punto, un (3) software específico de formación. Es éste (3) el mismo que el (1), o es una herramienta adicional?

Respuesta:

Es una herramienta adicional, se trata de un software que permita la creación de cursos multimedia de forma rápida y sencilla.

Duda:

En el punto 2 se habla de un software específico de formativo con 90 horas de formación. Se refieren al portal de información, comunicación y formación (1) o es una herramienta adicional?

Respuesta:

Como comentábamos en la primera pregunta es una herramienta adicional, se trata de un software que permita la creación de cursos multimedia de forma rápida y sencilla, con una carga de 90 horas de formación.

Duda:

Personal: en el Pliego se hace referencia a 7 perfiles diferentes: (1) Desarrollador Web, (2) Experto en MKT Digital, (3) Diseñador Gráfico, (4) Director Coordinador Proyecto, (5), Pedagogo, (6) Diseñador Gráfico, (7) Dos profesionales informáticos. El perfil (4) Director Coordinador Proyecto a tiempo completo. En el punto 27 se piden "3 personal a tiempo completo". Estas personas son adicionales o de los perfiles anteriores? Qué otros dos van a tiempo completo? El resto tiempo parcial. Es correcto? El perfil (3) y el (6) Diseñador Gráfico pueden ser la misma persona?

Respuesta:

Lo que se pide sobre personal es lo siguiente:

Para el portal:

El licitador se compromete a poner a disposición de la Consejería de Sanidad al menos los siguientes profesionales: un desarrollador web, un experto en marketing digital y un diseñador gráfico.

Para el desarrollo de contenidos:

Para conseguir la traslación de los contenidos docentes al material virtual con las características descritas y los estándares adecuados, el adjudicatario se compromete a poner a disposición de la Consejería de Sanidad al menos los siguientes profesionales: un director coordinador del proyecto interno (a jornada completa a disposición del proyecto durante el tiempo de ejecución del mismo; dicho profesional, si la CSCM lo considera necesario, realizará su trabajo en las oficinas de la CSCM), un pedagogo asignado directamente al proyecto, un diseñador gráfico y dos profesionales informáticos.

Para la dinamización:

Para el cumplimiento de las acciones reseñadas anteriormente, EL LICITADOR incluirá en el **sobre de CRITERIOS EXIGIBLES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO (SOBRE 1B en la plataforma VORTAL)** un certificado de que pondrá a disposición del proyecto un equipo de **3 personas a dedicación completa** con experiencia en dinamización de acciones de formación online como apoyo a la implantación de aplicaciones similares al objeto del contrato como puede ser Farmacoterapia y Módulo Único de Prescripción.

Duda:

Las pantallas demostrativas y las rutas de visualización hay que producirlas en contra del presupuesto de la licitación o dedicarán un presupuesto para ello?

Respuesta:

No hay un presupuesto destinado a las pantallas demostrativas y rutas de visualización ya que es algo que está incluido en el propio concurso.

- Podrían aclarar el punto 5 el que habla de la app web para la consulta de BBDD de un curso? Lo preguntamos porque todas las plataformas que desarrollamos son responsive con lo que se podría ver y utilizar en cualquier dispositivo.

Respuesta:

App web es una aplicación web independiente de los cursos sobre temas muy concretos, es un apoyo a una formación determinada.

Duda:

El punto 33 sobre el cronograma de 12 semanas. En los Pliegos Administrativos he leído que la formalización del contrato sería 15 días hábiles después de la adjudicación. Si abren los sobres el 16 de junio, y adjudican el 17 junio, hasta el 8 de julio no se firmaría el contrato, y a partir de ahí correrían las 12 semanas, hasta el 27 de septiembre. Es correcto?

Respuesta:

Si es correcto, lo que dice el pliego es:

El adjudicatario se compromete y garantizará la puesta en marcha del entorno específico para la CSCM con el visto buena de ésta y que permita dar inicio al proceso formativo según cronograma en un plazo máximo de **12 semanas** desde la firma del contrato. En caso de no cumplirse este punto se resolverá la rescisión del contrato por parte de la Consejería.

Duda:

Sobre el Pliego Administrativo

- En el Punto B, en su segundo punto aparece un compromiso y seguimiento de acciones formativas superior a un mínimo exigido de 20.000 acciones según Pliego prescripciones técnicas? No he conseguido encontrar dichas 20.000 acciones en el Pliego. Me lo pueden aclarar por favor?

Respuesta:

En este concurso se pide la dinamización de 20.000 acciones formativas, entendemos que una acción formativa es cuando un alumno ha entrado a la plataforma y al menos ha estado 20 min en el aula, con lo que 20.000 acciones formativas serían 20.000 alumnos que han interactuado con la plataforma. No hemos incluido los temas de nuestros cursos porque hay muchos y no son necesarios los nombres.

Duda:

En el Punto B, a qué se refieren con dinamización de la formación online?

Respuesta:

A que en cada curso haya una persona que dinamice la formación, haga el seguimiento de la participación de los alumnos, controle los accesos, elabore los informes... Que exista la figura de dinamizador/a de cursos.

Duda:

En el punto E, en el tercer punto, app web elaborada sobre Farmacoterapia o MUP? Una app diferente por cada una?

Respuesta:

Como solo hay un punto en juego en los criterios cuantitativos puede ser o bien de farmacoterapia o bien sobre el Módulo Único de Prescripción.

Duda:

- En el punto E, punto cuarto y quinto, a que se refieren con Plataforma y dinamización de acciones formativas 3.000? Lo pueden aclarar.

Respuesta:

En el punto 4 si ofrecen 3000 acciones más sobre farmacoterapia se dará un punto y si ofrecen 6000 acciones más sobre farmacoterapia se darán 2 puntos en los criterios cuantitativos.

En el punto 5 si ofrecen 3000 acciones más sobre el MUP se dará un punto y si ofrecen 6000 acciones más sobre el MUP se darán 2 puntos en los criterios cuantitativos.